



PROGRAMA DE INDUCCIÓN LABORAL

Código: RH 2.1
Versión: 1
Fecha Elaboración: Enero 2024
Fecha Vigencia: Enero 2029
Página 1 de 4

PROGRAMA DE INDUCCIÓN LABORAL

Elaborado	Revisado	Aprobado
Marcelo Zenteno Silva Encargado de calidad Centro Médico Bioimagen	Ángel Aguirre Médico General Centro Médico Bioimagen	Diego Leyton Tejos Dirección Técnica Centro Médico Bioimagen
Enero 2024	Enero 2024	Enero 2024
 Firma y timbre	 Ángel Luis Aguirre MÉDICO CIRUJANO Firma y timbre 16.457.797-A	DIEGO LEYTON TEJOS 17.376.090-B DIRECTOR TÉCNICO IMAGENOLÓGIA MÉDICA BIOIMAGEN

1. INTRODUCCIÓN

Centro Médico BIOIMAGEN cuenta con un Programa de Inducción laboral cuyo propósito fundamental es lograr que el funcionario que ingresa identifique la organización y que adquiera los conocimientos generales y específicos, que garanticen un buen desempeño de su parte en el área en que cumplirá sus funciones, lo que incidirá directamente sobre la seguridad de los pacientes.

2. OBJETIVO

Realizar un programa de inducción para asegurar que el personal que ingresa a la institución adquiera conocimientos generales y específicos acerca del funcionamiento y normas locales, con énfasis en materias que afectan la seguridad de los pacientes.

3. ALCANCE

Este programa de inducción aplica a todos los profesionales; médicos, dentistas, tecnólogos médicos, kinesiólogos, terapeutas ocupacionales, matronas, enfermeras, nutricionistas, T.E.N.S y administrativos que se incorporan a la trabajar en **Centro Médico BIOIMAGEN**.

4. RESPONSABLES

Director Técnico: Responsable de hacer cumplir lo establecido en este documento.

Encargada Administrativa: Responsable de coordinar el proceso de inducción laboral, entrega de descripción cargo, firma de contrato y carpeta de inducción laboral.

Encargado de seguridad de las instalaciones: Responsable de realizar la inducción al nuevo personal respecto de la seguridad de las instalaciones.

Encargado de calidad: Responsable de velar y revisar el fiel cumplimiento de este documento en **Centro Médico BIOIMAGEN**.

5. DEFINICIONES

Inducción laboral: Proceso que corresponde al conjunto de políticas y prácticas destinadas a recibir, insertar, y adaptar adecuadamente a las personas que ingresan a **Centro Médico BioImagen**.

6. DESARROLLO

En **Centro Médico BIOIMAGEN** todo funcionario que ingresa a trabajar, independiente de su modalidad de contrato, deberá participar de un proceso de Inducción. Una vez que el nuevo funcionario ha sido seleccionado, es recibido por la encargada administrativa quien le da la bienvenida. Luego el trabajador firma su contrato laboral, se le entrega su descripción de cargo y funciones, se le entrega su credencial y se le orienta respecto de la planta física, las salidas de emergencia, donde se ubican los extintores y la zona segura en caso de emergencia. Además, se envía a su correo personal la carpeta digital de inducción laboral.

La carpeta de inducción laboral contiene:

- Descripción del cargo
- Misión, visión y política de calidad de Centro Médico **Bioimagen**
- Sistema de alerta y organización en caso de emergencia vital.
- Plan de evacuación frente a sismo, incendio o inundación
- Reglamento interno **Bioimagen**

Luego que el nuevo trabajador toma conocimiento debe firmar el “**Registro de inducción del personal**” pudiendo incorporar observaciones al documento. Este documento detalla la documentación entregada:

- Contrato de trabajo.
- Entrega de credencial personal de **Centro Médico Bioimagen**.
- Descripción del cargo.
- Misión, visión y política de calidad de **Centro Médico Bioimagen**.
- Orientación en la planta física/salidas de emergencia/extintores/zona segura.
- Plan de evacuación (INS 1.1)
- Protocolo de alerta y organización en caso de emergencia vital (AOC 1.1).
- Entrega de herramientas de trabajo.

7. DISTRIBUCIÓN

- Dirección Médica
- Gerencia general
- Gerencia de operaciones
- Tecnólogos Médicos
- Médicos Anestesistas y dentistas



PROGRAMA DE INDUCCIÓN LABORAL

Código: RH 2.1
Versión: 1
Fecha Elaboración: Enero 2024
Fecha Vigencia: Enero 2029
Página 4 de 5

8. ANEXOS

- ANEXO 1: Registro de inducción del personal



PROGRAMA DE INDUCCIÓN LABORAL

Código: RH 2.1
Versión: 1
Fecha Elaboración: Enero 2024
Fecha Vigencia: Enero 2029
Página 5 de 5



REGISTRO INDUCCIÓN DEL PERSONAL

Nombre funcionario _____ Profesión _____

Cargo _____ Fecha de ingreso _____

SUBGERENCIA OPERACIONES

ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL DE TRABAJO	
Contrato de trabajo	
Entrega de credencial personal de BioImagen	
Descripción de cargo	
Orientación planta física / Salidas de emergencia/ Extintores / Zona segura	
Misión, visión, política de calidad de BioImagen	
Plan de evacuación (INS 1.1)	
Protocolo de alerta y organización en caso de emergencia vital (AOC 1.1)	
Entrega de herramientas de trabajo (PC, material escritorio)	

Firma funcionario: _____

Observaciones: _____

Fecha: _____